



FE DE ERRATAS

SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO POR CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE NATURALEZA TEMPORAL O TRANSITORIA – C.P. CAS N.º 02-2025/DIRESA-MDD

COMUNICADO N° 001-2025 MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

En atención al **COMUNICADO N° 001-2025** de MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO POR CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE NATURALEZA TEMPORAL O TRANSITORIA –C.P. CAS N.º 02-2025/DIRESA-MDD, se consignó la siguiente información, por lo que se corrige de la siguiente manera:

DICE:

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Inicio de labores	01 de junio de 2025	Oficina de Personal
11	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de la plaza.	Oficina de Personal

DEBE DECIR:

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Inicio de labores	01 de setiembre de 2025	Oficina de Personal
11	Suscripción del Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de la plaza.	Oficina de Personal

- En atención a lo dispuesto en el artículo 201 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, se procede a la rectificación del referido error material, sin que ello implique alteración del sentido o contenido sustancial de la convocatoria.

Puerto Maldonado, 18 de agosto de 2025.

Atentamente,

LA COMISIÓN EVALUADORA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MDD

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PERSONAL